

Santiago, 29 de noviembre de 2024
GG N° 114 – 2024

Señor
Ernesto Huber Jara
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional
Presente

Materia: Solicitud de Inicio del Proceso de Conexión de Instalaciones (SIPC), Proyecto “Nueva S/E Seccionadora BULI” – NUP 3079.

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el Artículo 7 del Anexo Técnico “Requisitos Técnicos Mínimos de Instalaciones que se Interconectan al SI”, mi representada solicita el inicio del Proceso de Conexión (SIPC), para el proyecto Nueva S/E Seccionadora Buli.

En el Formulario “Solicitud Inicio Proceso Conexión (SIPC)” adjunto, se detallan los antecedentes solicitados en el mencionado artículo, los cuales están disponibles para ser descargados a través del presente [link](#).

El proyecto consiste en la construcción de una nueva subestación seccionadora, denominada Buli, mediante el seccionamiento de las líneas 1x154 kV Parral - Monterrico y 1x66 kV Parral - Cocharcas, en el tramo San Carlos - Tap Ñiquén, con sus respectivos paños de línea y patios en 154 kV y 66 kV.

A su vez, el proyecto considera la instalación de un transformador de 154/66 kV de 75 MVA de capacidad con Cambiador de Derivación Bajo Carga (CDBC), con sus respectivos paños de transformación en ambos niveles de tensión.

El proyecto incluye todas las obras, modificaciones y labores necesarias para la ejecución y puesta en servicio de las nuevas instalaciones, tales como adecuaciones en los patios respectivos, adecuación de las protecciones, comunicaciones, SCADA, obras civiles, montaje, malla de puesta a tierra y pruebas de los nuevos equipos.

Este proyecto forma parte del Decreto Exento 229/2021, de fecha 04 de noviembre de 2021 emitido por el Ministerio de Energía. La fecha para la puesta en servicio del proyecto debe ser hasta el 16 de diciembre del 2025.

Sin otro particular, y esperando una buena acogida a esta solicitud, le saluda atentamente,



Andrés Binimelis S.
Project Manager
Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A.